

¿Es bíblica esa forma de expresarse?

“Yo declaro..., yo decreto...”

2ª Timoteo 1:13 “Retén las formas (original griego es “modelo”) de las sanas palabras que de mi oíste, en la fe y amor que es en Cristo Jesús.”

Pastor Horacio Patrilli

Presidente de la Asociación de Bautistas de Rosario y Zona



Oímos en este tiempo en algunas congregaciones una nueva forma de expresarse, tanto en predicadores, líderes, como creyentes en general, aún en oraciones públicas. Ahora bien, podemos preguntarnos: ¿Es bíblica esa forma de hablar? ¿Son importantes las palabras que utilizamos? ¿O deberíamos dar libertad en ese sentido a que cada hermano diga lo que le parece o “siente”?

El apóstol Pablo, le pide al joven pastor Timoteo que en la iglesia de Éfeso “mandase que algunos no enseñen diferente doctrina” (1ª Tim. 1:3), y no sólo hace el énfasis en la sana doctrina, sino que indica la importancia de las palabras que utilizamos, 2ª Ti. 1:13 “Retén las formas (en el original griego se traduce la palabra griega hupotupao: “modelo”) de las sanas palabras que de mi oíste.” Es decir que en nuestra exposición pública dentro y fuera del contexto de la iglesia, son importantes no sólo nuestros pensamientos sino las palabras que utilizamos para expresarlos. Hay palabras que La Biblia utiliza en forma más frecuente para transmitir ciertas ideas, y otras que no. Evidentemente Pablo quería que Timoteo se apegara al uso de estas palabras, sin modificarlas, y ésto se lo encarga especialmente a quien debía ocupar el púlpito.

Con frecuencia ahora vemos que se están incorporado las siguientes expresiones al léxico evangélico: “Si quieres algo, ¡decláralo! Si quieres un auto, o casa o esposa, ¡decláralo!”

¿Cuál es la definición del verbo declarar?

Según el diccionario declarar es: “Explicar o decir públicamente; decidir un juez u otra autoridad sobre un asunto.” Es notable que el diccionario, le da a esta palabra una autoridad en la persona que la está pronunciando, habla de un juez u otra autoridad, es decir que quien la pronuncia debería tener cierta autoridad.

Aprendemos de toda la Biblia que dentro de los atributos de Dios, no los morales sino los naturales, los que son exclusivos de su deidad, que pertenecen a su naturaleza y no se pueden delegar en el hombre, está Su soberanía. Es el atributo que Dios posee por su autoridad, por lo cual todo lo que existe por su voluntad, lo que él decreta y actúa se somete a él mismo, sin que nadie pueda resistirse a su autoridad (Is.40:23,24; Ef.1:11).

Esta palabra “declarar” está en la Biblia muchas veces asociada a Dios o al Señor Jesús, “declarando que la profecía se estaba cumpliendo” (Mat.13:35). Cuando él enseñaba a sus discípulos “declaraba” con la autoridad de Dios (Mar. 4:34); y también les declaraba a sus discípulos lo que le iba a acontecer respecto de su muerte, proféticamente (Mat.16:21).

En la Biblia cuando los que declaran son los HOMBRES, hablan de cosas que ya Dios ha hecho en el pasado (Josué 4:22) o declaran su pecado (Salmo 32:5), o declaran lo que ya está escrito en la Palabra de Dios; la están reconociendo, y la autoridad no reside en ellos, sino en la Biblia (1ª Cor. 14:25). La persona reconoce que Dios estaba entre ellos y lo que dice ya está escrito en la Palabra (Mt. 18:20).

Cuando la Biblia habla de decretos (sig. Decisión que toma una persona o un organismo con autoridad para ello) hace referencia directa a los decretos de Dios (Lev. 26:3, Dt.4:1), o la palabra edictos como sinónimo, se refiere a lo que establecían como ley los reyes de la época (Esd.3:15, Dn.2:13), nunca a los hombres en general.

¿Cómo Dios espera que nos expresemos en nuestro diario hablar, en nuestras oraciones y en la lucha espiritual?

1) EN LO QUE HABLAMOS: en Santiago 4:15-16 dice “en lugar de lo cual deberíais decir: si el Señor quiere, viviremos y haremos esto o aquello, pero ahora os jactáis en vuestras soberbias. Toda jactancia semejante es mala.”

Cuando el hombre se acostumbra a declarar lo que va a hacer: “iremos a tal ciudad” (vs.13) por un tiempo determinado: “un año” (vs.13) y lo que le sucederá, “traficaremos y ganaremos”, cuando no “sabéis lo que será mañana” (vs.12), dice la Biblia que el hombre está moviendo en soberbia y jactancia, porque no se está sometiendo a la voluntad de Dios.

2) EN NUESTRAS ORACIONES: es significativo que el Señor espera que en nuestras oraciones, no declaremos, ni decretemos, sino que las “formas y modelos” de palabras que debemos utilizar sean otras:

a) ROGAR aparece en Salmo 118:25, Jer.29:7, 37:3, Mt.9:38, Mar. 1:40, 5:23, 1ª Tim.2:1 “Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas”, etc. La palabra ruego, parece ser la preferida del Señor para las oraciones, es una de las más utilizadas en toda la Biblia. La definición de rogar es pedir a alguien algo, en especial con humildad y como favor.

b) SUPPLICAR 2ª Sam.24:25, Sal. 55:1, 66:19, 1ª Ti 5:5, Ef. 6:18 “súplica en el Espíritu” La definición de suplicar es pedir a alguien una cosa con humildad, sumisión y vehemencia.

Es decir que para el Señor no es sólo importante cómo pedimos, sino las palabras que usamos y la actitud debe ser de humildad y sumisión. El creyente no le pide de igual a igual a Dios, porque él está por encima nuestro (Ecl. 5:2). Es por eso que la oración del fariseo no fue oída, en cambio la del publicano, sí. (Lc. 18:10) La del fariseo no fue acompañada de esa cuota de humildad.

3) CONTRA SATANÁS: Hay quienes piensan que al decretar o declarar, estamos usando de la autoridad de Dios delegada en nosotros contra Satanás y sus huestes. El apóstol Pablo sabía que su padecimiento en la carne (¿enfermedad? no lo sabemos) era producido por un “mensajero de Satanás” (2ª Cor. 12:7) Pudiéramos preguntarnos: ¿Hubiera servido de algo, que Pablo comenzara a decretar o declarar sanidad, cuando la voluntad de Dios era otra? Claramente no, pero él no sólo no habló así, sino que lo que hizo fue “rogar” (vs.8) y lo hizo en tres ocasiones. Pablo no reprendió a Satanás, a pesar que discernía que lo que le sucedía venía de parte de él, ni declaró su sanidad, sino que sabía que por encima de Satanás estaba Dios, y lo que hizo fue dirigirse directamente al Jefe (al Señor), y lo hizo con ruegos, y no con imposiciones, porque así enseña la Palabra, debemos pedir. Es decir que Dios puede usar al mismo Satanás para hacer su voluntad en nosotros, y de nada sirve que declaremos y decretemos contra él, cuando en realidad el obrar del enemigo, a veces persigue un propósito divino superior, aún de bendición para nuestras vidas, sin que él lo sepa o lo entienda, ¡Así de maravilloso es nuestro Dios!

Queridos hermanos, la metafísica cristiana se ha introducido en nuestras iglesias, torciendo versículos como el de Prov. 18:21 “la muerte y la vida están en el poder de la lengua” y pretendiendo que los creyentes, con solo repetir frases positivas, o visualizar (esto es Nueva Era) y luego declarar para después recibir, vivan convencidos de una supuesta fe, que por supuesto no es la fe bíblica. Lo cierto es que ese deseo del enemigo de ocupar el lugar de Dios, existe también en el corazón malo del hombre, y nuestra fe no está basada en nuestras palabras, intenciones o expresiones ni en su repetición, sino sólo en la eterna Palabra de Dios y su voluntad respecto a nuestras vidas (Rom.10:17).- ¡El Señor ilumine con la luz de su Santo Espíritu nuestras iglesias!

Un devocional para compartir

Hoy bien temprano a la mañana cuando me levanté para preparar el desayuno vi la nueva propuesta de ABA sobre Devocionales diarios.

Al llegar a mi trabajo, leí dos devocionales de los tres, pero inmediatamente que di lectura al que quiero compartir hoy con ustedes mis labios empezaron a temblar y mis ojos a llorar.

Devocional del día 27/09/2016: “Estáte allá hasta que yo te lo diga” (MATEO 2:13)

“Padre Celestial, estaré donde Tú me has puesto aunque deseaba marchar. Anhelaba caminar con la tropa y guiarla. Tú sabes que yo quería hacer esto. Había pensado guardar el paso al sonido de la música, aplaudir cuando la bandera se desplegara, permanecer en el medio de la lucha, firme y con orgullo; pero permaneceré donde Tú me has puesto.”

“Me quedará donde Tú me has colocado, mi buen Dios, aunque mi esfera sea estrecha y pequeña, aunque el terreno esté barbechado, lleno con multitud de piedras y parezca que no hay vida”
“... solamente te pido la simiente para sembrarla sin temor alguno. Labraré el terreno seco mientras espero la lluvia y me regocijaré cuando aparezcan las hojas verdes. Trabajaré donde Tú me has puesto.”

“Donde Tú me has colocado, allí, mi buen Señor me quedaré. Confiando en Ti enteramente, soportare la carga del día como también el calor. Cuando llegue la noche colocaré a Tus pies gavillas valiosas. Entonces, cuando mi trabajo en la tierra esté hecho y terminado, y la luz del resplandor eterno y todo el recuerdo de la vida haya desaparecido, con toda certeza hallaré que fue mejor el quedarme, que el marchar. Permaneceré donde Tú me has puesto.”

“Oh, corazón agitado que te golpeas contra los hierros de la prisión de las circunstancias, anhelando una esfera de mayor utilidad. Deja que Dios ordene lo que tienes que hacer en tu vida. Ten paciencia y confía. En medio de lo desagradable de la rutina de la vida es donde obtendrás la mejor preparación

A veces nos cuesta permanecer en el lugar donde nos encontramos y quizás pensamos que el Señor se ha olvidado de nosotros.

Este devocional que quiero compartir es del libro “Manantiales en el Desierto”, su lectura es sencilla y profunda y paso a transcribirlo.

para soportar con valentía, la lucha y los combates que te sobrevengan en la gran oportunidad que Dios pueda darte alguna vez.”

El lugar donde estás es el lugar donde El te ha puesto, y es el único lugar donde ahora puedes glorificar a tu Redentor y tu Dios. Glorifícale, pues, allí.

Dios los bendiga.

Liliana Chimenti.
Coordinadora Nacional.
Mail: mujeres@bautistas.org.ar

Ingrese en la página web de ABA y seleccione el devocional que prefiera: <http://www.bautistas.org.ar/dailyDevo.htm>